

POSGRADOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RPC-SO-50-30-No.502-2019

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SEGUROS DE VIDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL PERÍODO MARZO 2016 A MARZO 2020

AUTOR:

DIEGO PAÚL MANZANO ALBÁN

DIRECTOR:

LUIS GERMÁN GÓMEZ IÑIGUEZ

QUITO - ECUADOR 2021

Autor:



Diego Paúl Manzano Albán
Licenciado en Administración de Empresas
Especialista en Seguros
Tecnólogo en Contabilidad de Costos
Candidato a Magister en Administración de Empresas Mención
Gestión Financiera por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede
Quito.

Dirigido por:



Luis Germán Gómez Iñiguez
Doctor en Ciencias Contables
Magister en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas
Licenciado en Contabilidad y Auditoría
lgomez@ups.edu.ec

dmanzanoa@est.ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS
©2021 Universidad Politécnica Salesiana.
QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA
MANZANO ALBÁN DIEGO P.
IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE
LOS SEGUROS DE VIDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL
PERIODO MARZO 2016 A MARZO 2020.

RESUMEN

En la actualidad las compañías aseguradoras han tenido un notable crecimiento, uno de los factores claves para ello, es que han apuntado sus esfuerzos a conocer cuáles son las necesidades reales de los clientes, el presente artículo tiene como fin identificar la causa del incremento de seguros de vida en el Distrito Metropolitano de Quito, entre el año 2016 al 2020.

El sector asegurador ha mantenido una tendencia positiva en el Ecuador, a pesar de que los ciudadanos no tienen una cultura por contratar seguros, con los siguientes datos se observa un incremento favorable en el ramo de seguros de vida, es así que durante el año 2017 y 2018 se registra un crecimiento del 6.5% y 12.4% respectivamente en comparación con años anteriores, eso representa 383 millones de dólares, teniendo así una participación del 20% de mercado.

Una de las razones de dicho incremento es debido a que las instituciones financieras solicitan como requisito fundamental que cuenten con un seguro de vida y de desgravamen para la aprobación de créditos más aún cuando son hipotecarios.

Es necesario conocer que existe un alto impacto en los valores pagados por las aseguradores debido al incremento de los siniestros en el ramo de seguros de vida, por ejemplo en el año 2016 hubo un crecimiento del 31.4% que representa 120 millones de dólares, mientras que en el año 2019 aumentó 13.8% llegando a pagar 144 millones de dólares.

No se puede dejar de lado que el aumento en la contratación de estos seguros, se debe a los acontecimientos sucedidos a partir del año 2019, en la ciudad China de Wuhan comenzó los contagios por COVID 19, llegando a nuestro país en marzo del 2020, teniendo como resultado varias vidas perdidas y por consiguiente la notable consideración de las personas en contar con un seguro de vida.

PALABRAS CLAVE

Demanda, incertidumbre, riesgo, póliza, seguros de vida.

ABSTRACT

Nowadays, insurance companies have had a remarkable growth, the most important factor is that they have aimed their efforts to know what the real needs of customers are, and this article aims to identify the cause of the increase in life insurance in the Metropolitan District of Quito, between 2016 and 2020.

The insurance sector has maintained a positive trend in Ecuador, although people don't have the culture of taking out insurance, during the year 2017 and 2018 there is a favorable growth in life insurance of 6.5% and 12.4% respectively compared to previous years, that represents 383 million dollars, about 20% of the market share.

One of the reasons is that financial institutions to approve a credit apply as a fundamental requirement, that they have life and disencumbrance insurance, even more so when they are mortgages.

It is necessary to know that there is a high impact on the values paid by insurers due to the increase in claims in the life insurance industry, for example in 2016 there was a growth of 31.4% representing 120 million dollars, and while in 2019 it increased 13.8%, about 144 million dollars.

On the other hand, the contracting of insurance has increased since 2019 due to the contagions that occurred due to the COVID-19 that was identified in Wuhan, China. Since then, the disease has spread in Ecuador since March 2020, causing many deaths. For this reason, people are considering having life insurance.

KEYWORDS

Demand, uncertainty, risk, policy, life insurance.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a todas las personas que fueron parte de este objetivo cumplido, ya que gracias a su aporte también son responsables de este logro.

A mi docente tutor Dr. Germán Gómez Íñiguez que con sus conocimientos y ayuda me supo guiar para finalizar con éxito el presente trabajo.

A todos mis amigos y compañeros que supieron brindarme ayuda en los momentos necesarios.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi padre Don Hugo Aurelio Manzano Salazar y a mi hermano Hugo Marcelino Manzano Albán, que de manera inesperada y temprana tuvieron que partir, y que; aunque físicamente no están espero que en el lugar donde se encuentren se sientan orgullosos de mí, así como yo estoy de ellos.

A mi madre Doña María Cecilia Albán Noboa, quien es la mujer más hermosa, fuerte, inteligente, amorosa, y que sin su apoyo nada de esto sería posible.

A mis hermanos Ceci, Rober, Ale, y a mis sobrinos Seby, Santy y Vale, que a pesar de los duros golpes que nos dio la vida estamos más unidos que nunca.

A Lore, a mis amigos, y a todas las personas que han estado apoyándome en los momentos difíciles.

Con todo mi Cariño

Diego Paul

Identificación de las causas del crecimiento de la demanda de los seguros de vida en el Distrito Metropolitano de Quito en el periodo marzo 2016 a marzo 2020.

INTRODUCCIÓN

Durante todos los tiempos el seguro se ha presentado desde la aparición del hombre y de la misma forma ha ido evolucionando con él, debido a que siempre existió el riesgo y la preocupación en proteger su patrimonio, de hecho, en un inicio el hombre empezó por cuidar de sí mismo ya sea de los eventos de la naturaleza, de los animales salvajes o inclusive de otros hombres.

Posteriormente cuando se empiezan a formar los primeros grupos sociales como el clan, las hordas o las tribus, el hombre ya no buscaba proteger únicamente de sí mismo sino también de su patrimonio, además el hombre ve la necesidad de proteger las pérdidas económicas en las que puede incurrir tanto personal como de los miembros de una sociedad.

Para poder entender de mejor manera la evolución del seguro se remonta a los años 8000 AC, en los cuáles los chinos iniciaron el comercio por medio de la vía fluvial, al existir varios riesgos con esta forma de transportar las mercancías deciden utilizar varias embarcaciones y dividir la mercadería en ellas y no solo transportar toda la mercadería en una sola embarcación de tal manera que se da la distribución del riesgo. (Sánchez G. B., s.f.)

La distribución del riesgo es uno de los principios del seguro, esto permite compartir la responsabilidad entre varios participantes, de tal forma que en el caso de existir un siniestro cada uno de ellos aporta para compensar la pérdida sufrida.

Luego en los años 5000 AC en Grecia los mercaderes hacían préstamos a los dueños de las embarcaciones con el fin de que, si la ventura marina no tenía ningún problema y llegaba a su destino, el mercader cobraba el 15% del préstamo, pero si existía algún problema con la aventura marina como un naufragio el prestatario no tendría que devolver el valor del préstamo, a este proceso se lo conoció como Préstamo a la gruesa. (Sánchez G. B., s.f.)

Era una modalidad de contrato el que consistía en recompensar al dueño de la mercadería cuando un viaje marítimo no era satisfactorio, al final del viaje si no existía ningún contratiempo el prestamista recibía el valor correspondiente más el interés generado por asumir el riesgo.

En Babilonia en el año 1740 a.C. se estableció el Código de Hammurabi el que su principal fundamento era la ley del Talión, que se conoce como ojo por ojo, en aquella época se trataba de que, si una embarcación tenía una mala aventura marina y se perdía la mercadería y la embarcación, se obligaba a reponer un nuevo buque al propietario y un asno al dueño de la mercadería. (Sánchez G. B., s.f.)

Es uno de los códigos o grupos de leyes más antiguos y fue establecido por el Rey de Babilonia Hammurabi, establece que deben existir indemnizaciones cuando en el viaje marítimo existía algún imprevisto, y a causa de esto se pierda la embarcación y/o la mercadería, ya que en esos tiempos era muy común la piratería además de los fenómenos naturales que provocaban que no lleguen a puerto las embarcaciones, por ello al finalizar el viaje si no era exitoso se establecían compensaciones a los mercaderes.

Luego de esto ya en los años 900 AC en Rodas, establecieron las leyes de Rodas en relación a la avería a la gruesa, la que consistía en que cuando en una aventura marina existía un peligro se podía sacrificar una parte de la mercadería o de la embarcación con la finalidad de salvar el resto de los bienes, si después de estas acciones la embarcación tenía éxito todos los beneficiados debían abonar una parte proporcional igual a los valores que fueron salvados. (Sánchez G. B., s.f.)

Los Rodarios eran navegantes experimentados y fueron quienes establecieron la ley de Rodas, la ley dictaba que cuando en el viaje existía algún peligro extremo, se podía arrojar al mar parte o toda la mercadería, este proceso se lo conocía como "echazón", al final del viaje el daño resultante de la echazón debía repartirse entre los propietarios de la mercadería.

Consecutivamente en Roma crearon una especie de seguro que se lo conocía como "Collegia Tenuiorum" y consistía en un Monte Pio para los militares romanos en el caso de que cumplían con el límite de edad o cuando quedaban incapacitados, seguidamente en Lombardía en el año 1347 se atribuye la emisión del primer contrato de seguro con el nombre de "POLIZZA" en el cual dos mercaderes decidieron asegurar un buque en un viaje desde Génova a Mallorca. (Harford, 2017)

Los griegos fueron los primeros grupos en formar una asociación con la finalidad de ofrecer el servicio de sepelios previamente pagados, los romanos lo mejoraron elaborando una especie de seguro de muerte y de enfermedad de forma que pagaban una cuota mensual con el fin de garantizar que se cumplan con estos servicios, estos también incluían a los familiares de los fallecidos, esta causa fue conocido como "Collegia Tenuiorum".

Hasta antes del año 1347 los seguros se manejaban en base a préstamos con el fin de mantener una garantía de las mercancías, justamente en este año se da el primer contrato marítimo firmado, que

aseguraba a la embarcación "Santa Clara" en un viaje entre Génova a Mallorca a partir de aquí los contratos fueron llamados "POLIZZA".

Finalmente llega el año 1667 en Inglaterra donde aparece la primera oficina otorgando cobertura contra incendios luego de que, un año atrás la ciudad sufrió un gran incendio que acabó con casi las tres cuartas partes de la ciudad, a la postre se incorporó cláusulas de reposición o reparación del objeto asegurado, en lugar de realizar una indemnización monetaria. (Harford, 2017)

Hasta la actualidad en Londres existe un lugar llamado Lombard Street y fue aquí en donde los lombardos llegaron con sus con sus conocimientos y costumbre de finanzas y seguros y es en el año 1601 cuando nace la primera Ley de seguros y se crea el primer tribunal de seguros, desde aquella época tomó gran notoriedad y creció una fama mundial el tema de los seguros. (Harford, 2017)

El 2 de septiembre del 1666 ocurrió un gran incendió en Londres que acabó con gran parte de la ciudad dejando a más de 13.000 personas sin hogar a causa de esta tragedia, luego de este suceso se creó la primera compañía aseguradora llamada "Fire Office" generando un antes y un después en el sector asegurador.

En América Latina el país que mantiene el registro más antiguo de la constitución de una compañía de seguros es Argentina en el año 1784, seguido de México en 1789, en Colombia se mantiene un registro que hubo un intento de constituir la primera compañía de seguros en el año 1857 pero no tuvo éxito, fue hasta agosto de 1874 que fue creada la Compañía Colombiana de Seguros, el país que más tarde se incorporó al mercado asegurador fue Ecuador en 1886 y Perú en el año 1895. (Sánchez G. B., s.f.)

El sector asegurador tiene un avance significativo en América Latina, especialmente por la influencia de los europeos, empezando por Argentina que tiene el registro más antiguo de la constitución de una compañía aseguradora, Brasil es el país que ha mostrado el mejor desarrollo en seguros de vida debido a que el gobierno entregaba beneficios tributarios a quienes contrataban un seguro y tambien fomentaba el ahorro.

La principal necesidad de las personas por contratar una póliza de seguro en esta parte del mundo es debido a las crisis financieras y el aumento de la inflación, en la actualidad las compañías aseguradoras tratan de mantener un liderazgo en la región siendo empresas más sólidas e innovadoras.

MARCO TEÓRICO

SEGUROS EN ECUADOR

En el País el inicio de los seguros empezó por implementar coberturas básicas en el ramo de incendios y data de la época republicana, realizaban coberturas de manera empírica y rudimentaria, existen registros de la primera compañía aseguradora apareció aproximadamente en el año 1886, han pasado 134 años desde entonces y la historia de las compañías de seguros han sido muchas, algunas desaparecieron, otras quebraron, algunas se fusionaron y muchas nuevas aparecieron.

Hernán Mejía Delgado en su libro Seguros y Finanzas para la familia indica que:

El riesgo en la más amplia de sus definiciones coincide con la noción de peligro o incertidumbre, por lo que desde el punto de vista general denota la posibilidad de ocurrencia de un hecho específico y por ello hablamos de un trabajo riesgoso, deportes de riesgo, actividades riesgosas, etc. Como toda actividad del hombre entraña algún riesgo, comúnmente se define este término como "posibles daños o pérdidas a que estamos expuestos", aceptándose también como "todo hecho futuro, incierto y posible" (Mejía, 2012, pág. 28)

Bajo este concepto es importante recordar como los primeros seres humanos empezaron a cuidarse y cuidar su patrimonio, hoy en día esa es la principal razón para poder adquirir un seguro ya que en todo momento existe la incertidumbre de que pueda ocurrir un evento en el que afecte la vida o el patrimonio y de ahí parte la necesidad de poder transferir el riesgo a un tercero.

SEGUROS DE VIDA

En el Ecuador a la presente fecha existen 31 empresas aseguradoras, 30 de estas están en la capacidad de asumir riesgos y emitir pólizas de seguros, sin embargo la Compañía Seguros Integrales del Pichincha no está autorizada. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020)

Además hay una clasificación de acuerdo a las pólizas que pueden emitir, a continuación se detalla cómo se encuentra conformado:

Compañias Aseguradoras por ramo			
Ramos Generales y Vida	Ramos Generales	Ramos de Vida	
Chubb	Alianza	BMI	
AIG Metropolitana	Aseg. Sur	Bupa	
Ecuatoriano Suiza	Coface	Equivida	
Equinoccial	Colon	Pan American Life	
Generali	Condor		
Hispana	Confianza		
Interoceánica	Latina		
Mapfre Atlas	Oriente		
Seguros del Pichincha	Zurich		
Liberty	Sweaden		
Ama	Vaz Seguros		
Sucre			
Constitución			
Unidos			
La Unión			
Seguros Integrales Pichincha *			

Tabla 1 Compañías aseguradoras autorizadas

Fuente: https://portal.supercias.gob.ec Elaborado por: El Autor Diego Manzano

Al enfocarse en el ramo principal de estudio del presente artículo académico que es el de seguros de vida, se observa que en el país existen actualmente 31 compañías de seguros que ofrecen una amplia gama de productos dependiendo la necesidad del cliente, sin embargo, en el medio la principal razón para la contratación de un seguro de vida esta mayormente direccionada a la obligatoriedad cuando se adquieren créditos en el sistema financiero.

Es imprescindible indicar que a partir del 12 de septiembre del 2015 de acuerdo a la reforma del artículo 312 de la Constitución del Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asume el control de los seguros privados en el País, esta función estaba anteriormente encargada a la superintendencia de Bancos. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros , 2020)

Este cambió de la entidad de control se dio debido a que en la reforma antes mencionada se establece que las actividades financieras deben desvincularse de las no financieras y por esta razón a partir del 12 de septiembre del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tiene el control y también parte de la regulación de los seguros en el País.

Los ecuatorianos culturalmente no han aprendido la importancia de contar con un seguro de vida, a pesar de que saben que están expuestos a una serie de factores como son: la ubicación geográfica, el uso de tierras marginales para vivienda, etc. Ponen en riesgo sus vidas diariamente, a continuación, se mencionan algunos de los acontecimientos catastróficos más relevantes en la historia del País:

Existen registros de diferentes tipos de eventos naturales tenemos así el deslizamiento de la Josefina en el año 1993 que dejó 100 personas fallecidas además de graves daños viales y de cultivos, fenómeno El Niño en los años 1997 y 1998 que dejó casi 300 fallecidos, Inundaciones en diferentes partes del país en al año 2008 que dejaron 62 personas fallecidas y alrededor de 90.000 personas afectadas. (Zeas, 2013, pág. 87)

Otro de los eventos naturales más devastador en Ecuador fue en el año 1949 cuando la ciudad Ambato sufrió un terremoto de 6,8 grados lo que provocó la desaparición de la ciudad de Pelileo, además de una afectación de aproximadamente 1920 Km y 6000 muertos, otro evento similar fue el ocurrido el 4 de agosto de 1998 con epicentro en la ciudad de Bahía de Caráquez con una magnitud de 7,1 grados. (Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2013)

El 12 de agosto del 2014 la ciudad de Quito fue afectada con un sismo que tuvo una magnitud de 5,1 grados que dejó como saldo dos personas fallecidas, varias construcciones afectadas y sobre todo una gran nube de polvo provocado por el deslizamiento de tierras en el sector de las canteras de Pomasqui que cubrió varios barrios del norte de la ciudad. (Redacción El Universo, 2014)

El más reciente evento catastrófico soportado en el país sin duda es el terremoto del 16 de abril del 2016 que tuvo una magnitud de 7,8 grados y afectó principalmente las provincias de Manabí y Esmeraldas, este hecho provocó la muerte a más de 600 personas y dejó más de 12000 heridos. (Redacción BBC Mundo, 2016)

El Ecuador por su ubicación geográfica está altamente expuesto a eventos naturales que pueden afectar a las personas, además de las actividades humanas como la deforestación, minería, etc. que contribuyen a que estos eventos se presentan con mayor regularidad y severidad en el País.

Por otra parte, evidentemente hay que mencionar el golpe que actualmente está dando la pandemia COVID-19 ya que en el País deja hasta el momento un registro de 3358 muertes y más de 40000 contagiados, la provincia de Pichincha ocupa el segundo lugar con 4598 infectados y 313 muertos. (COE, 2020)

El Cantón Quito es el más afectado con 4235 casos, esto representa en 92.11% del total de registros en la provincia, los barrios de Chillogallo, Guamaní, y La Magdalena son los más golpeados del total

de 65 parroquias de la capital, sumando entre las tres 955 contagiados. Tomando datos desde el 17 de marzo al 6 de junio del 2020. (Redacción El Comercio, 2020)

Estos dos últimos eventos nombrados ciertamente modifican la cultura de compra de seguros de vida de los quiteños al considerarlo como un respaldo económico para solventar estos eventos que sin lugar a dudas no estaban previstos por las personas.

DESARROLLO

El seguro o póliza de seguro es un convenio que se realiza entre dos partes, por un lado, tenemos al asegurado, es la persona o empresa que contrata el servicio como prevención ante ciertos riesgos, y por otro lado al asegurador quien brinda este beneficio, este es el encargado de indemnizar parcial o totalmente el daño que sufra el asegurado según el contrato firmado (Perales, 2014, citado de Ares, 2018).

Para Rodríguez (2017), es un contrato consensual, en el que una persona jurídica llamada asegurador, autorizada por la ley, acepta los riesgos de otras personas, el cual se lo conoce como asegurado, el cual paga una prima por asumir un riesgo.

La póliza de seguros es un acuerdo entre dos partes, la aseguradora y el asegurado, en el cual se establecen derechos y obligaciones entre ambos, de tal forma que la compañía aseguradora asume el riesgo del asegurado dentro de las condiciones establecidas en la póliza, para esto se debe pagar un valor que se lo conoce como prima y que sirve para cubrir el siniestro en caso de producirse.

El contrato de seguro debe ser:

Consensual: ya que deben gozar de idoneidad para celebrar el contrato;

Bilateral: debido a que las dos partes deben llegar a un acuerdo, por parte del asegurado, el pagar el monto establecido por la póliza del seguro y por parte de la aseguradora, pagar la indemnización de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato;

Oneroso: su principal finalidad es que todos los participantes del seguro puedan obtener una ganancia considerando que el uno se beneficie del otro;

Aleatorio: dado que el beneficio está sujeto a la ocurrencia incierta de un suceso futuro, debido a que si llega a suceder mostraría una desigualdad entre los beneficios que está a cargo de la aseguradora; y por ultimo de ejecución

Conmutativa: ya que las obligaciones se efectúa durante la ejecución de la póliza de seguro por medio del pago de una prima (Rodríguez, 2017).

El contrato de seguro tiene algunas características que son dadas por naturaleza, así que es: consensual ya que las dos partes conocen y aceptan las condiciones del contrato, es bilateral ya que intervienen la compañía aseguradora y el asegurado, oneroso debido a que las dos partes reciben una utilidad, aleatorio puesto que las partes no saben si en el resultado final van a tener pérdidas o ganancias y finalmente es conmutativo porque con el pago de la prima el asegurado tiene la certeza de que va a tener la protección del bien o de la persona.

La prima es el costo del seguro, que la persona o empresa asegurada debe pagar a la aseguradora por el peligro que esta asume. Este refiere a la suma resultante de aplicar la tarifa calculada, dependiendo la probabilidad de ocurrencia del siniestro (Rodríguez, 2017).

La prima del seguro es el valor monetario que el asegurado paga a la aseguradora con la finalidad de que esté protegido el bien o a persona de cualquier evento fortuito que pueda suceder.

El siniestro, es el hecho efectivo de los riesgos cubiertos establecido en una póliza de seguros, debido a que se ha ocasionado daños que se encuentran cubiertos dentro de dicha póliza, hasta determinado límite de cobertura, motivando la indemnización, en el cual la aseguradora es obligada a pagar parcial o totalmente al asegurado o beneficiario el valor máximo establecido en el contrato (León y León, 2019)

El siniestro es el evento fortuito que produce daños y que para ser cubierto por el seguro hasta un valor determinado debe constar en la póliza, los siniestros puedes clasificarse por frecuencia y severidad, el mismo debe ser reportado a la compañía aseguradora para proceder con los tramites respectivos.

La indemnización es la liquidación que realiza la aseguradora una vez sucedida el acontecimiento o siniestro, esta puede ser parcial o total; en varias compañías como condiciones generales se declara como pérdida total cuando el daño es entre el 65 por ciento al 75 por ciento, en caso de ser menor se lo considera pérdida parcial (León y León, 2019)

Existe algunas formas para proceder con la indemnización, entre ellas: el pago en efectivo por el valor semejante al daño causado, mediante la reparación de piezas por el daño producido, reposición de los repuestos dañados por otros semejantes o iguales (León y León, 2019).

Para que el asegurado pueda acceder a la indemnización, se debe demostrar la pérdida sufrida a causa de un siniestro y que conste la cobertura en la póliza. La indemnización se trata de que la aseguradora

debe dejar el bien en las mismas condiciones que se encontraban antes del siniestro o compensar de forma monetaria la pérdida sufrida. Es importante indica que la indemnización debe evitar el lucro.

En el Ecuador, las personas que consideran de mucha importancia contar con un seguro que pueda proteger de cualquier eventualidad su patrimonio o el de su familia cada vez ha ido creciendo, es por esto que las compañías aseguradoras han encaminado sus esfuerzos en captar más clientes, todos los días las personas y los bienes están en riesgo constante por lo que adquirir un seguro no es un gasto sino es un beneficio fundamental.

Bajo esta premisa, las aseguradoras para tratar de tener mayor participación en el mercado, y poder brindar sus servicios, se han vuelto obligadas a estudiar más a fondo las necesidades de los clientes y así poder ofrecer un producto que cubra, si no son todas, al menos la mayoría de estas necesidades.

Por eso es que al ver los resultados presentados por la Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros (FEDESEG) y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) se evidencia que con el paso de los años cada vez hay más personas que entienden la necesidad de contar con una póliza de seguros.

Un claro ejemplo es que a partir del terremoto del 16 de abril del 2016 las personas incluyen en su presupuesto de gastos el valor del seguro, ya que esto sirvió de experiencia, que en el momento menos pensado puede ocurrir un evento que pone en riesgo el patrimonio y la vida de las personas, por otra parte las aseguradoras por este evento tuvieron más de 40.000 mil solicitudes de reclamos y más de 500 millones pagados en indemnizaciones.

En la actualidad se vive otra situación que ha puesto a prueba a las aseguradoras, la pandemia COVID 19 ha ocasionado que las aseguradoras pongan todos sus esfuerzos en tratar de solventar los reclamos presentados por los clientes mientras que las personas ven con buenos ojos la posibilidad de contratar o renovar su póliza de seguro.

En el Ecuador ha sido prioritario los seguros de ramos generales, el cual alcanza un promedio de 81% en el cual se encuentra el seguro para vehículos, frente al 19% de seguros de vida, no obstante, en el transcurso de los años, el seguro de vida ha tenido un crecimiento favorable (Sánchez et al., 2017).

Pese a que, en Ecuador, las personas no tienen una cultura para contratar seguros de vida, las entidades financieras solicitan como requisito fundamental para la aprobación de un crédito, a pesar que no es ético obligar al cliente adquirir este servicio, en un futuro puede llegar a beneficiar al titular o a su familia, ya que, en caso de fallecimiento o invalidez del asegurado, el crédito queda cancelado en su totalidad y adicional se entregar un valor por el monto total asegurado (Romero, 2020).

El crecimiento del sector asegurador está directamente relacionado con la economía del País, para el año 2017 se observó un crecimiento notable de emisión de pólizas de seguros de vida, siendo las compañías BMI, Seguros Unidos, Latina Seguros, y Seguros Pichincha las empresas que obtuvieron mayor rentabilidad. Para el año 2018 se tiene el registro que 4 compañías aseguradoras ofrecen exclusivamente servicios de seguros de vida, mientras que 16 ofrecen servicios de seguros generales y de vida.

En el 2018 se certificó una inclinación efectiva en el crecimiento de primas emitidas, lo que dio como resultado que sea el segundo año consecutivo de incremento en las ventas 5.6 puntos porcentuales relacionados con el año 2017. Es importante la diferencia de crecimiento de seguros de vida que es de 19.2 por ciento comparado a los seguros generales que bajo 5.8 por ciento (Salas et al., 2018).

Al hablar del ramo de vida se estima que representa el 20% del total de la participación del mercado considerando la prima neta emitida, es por ellos que se encuentra en el segundo lugar de seguros con mayor volumen; tomando datos del año 2015 se registra 268 millones de dólares; en tanto que en el año 2016 se observó una tasa de crecimiento de 19.5% en relación al año anterior logrando los 320 millones de dólares. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019).

La participación de los seguros de vida ha ido en aumento llegando a obtener gran porcentaje de la participación de mercado, desplazando a ramos que generalmente se mantenían como los principales contribuyentes del mercado total.

Ya en el año 2017 registra 341 millones de dólares con un crecimiento anual del 6.5%, mientras que en el año 2018 crecimiento llegó a los 383 millones de dólares con una variación anual de 12.4%. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019)

Es muy importante señalar que a lo largo del periodo utilizado para nuestro análisis la prima neta emitida del ramo de seguros de vida mantiene una tendencia creciente, considerando que conserva una variación positiva del 43% para el año 2020 comparándolo con el primer año analizado. Aquí podemos considerar las dos empresas aseguradoras que obtuvieron mayores tasas de crecimiento en cuanto a prima neta emitida que fueron Seguros Constitución Ecuador (1833%) y Latina Seguros (1060%). (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019).

Los valores recaudados por las diferentes compañías han ido creciendo debido a que han asumidos riesgos en los diferentes períodos, estos valores de primas netas corresponden a la totalidad de primas que recibe la aseguradora por cualquier tipo de póliza de seguro, sin embargo estos datos son exclusivamente del ramo de vida.

DALLOS (LILLI ONES LISES LI	DICH	EMBRE	VAF	RIACIÓN	PARTICIPACIÓN 2018
RAMOS (MILLONES USD)	2017	2018	(USD)	(PORCENTAJE)	(PORCENTAJE)
VIDA				19,2%	
GENERALES					48,3%
TOTAL	261	276	15	5,6%	100,0%



Ilustración 2 Resultados 2017 y 2018

Fuente: Anuario FEDESEG

Se observa que entre el año 2017 y 2018 existe una variación favorable en el ramo de seguros de vida teniendo así el 19,2%, mientras que los ramos generales reportan un decremento del -5.8%, de acuerdo a esta información se concluye que el ramo de vida incrementó la participación de mercado del año 2018 con un 51,7% mientras que los ramos generales obtuvieron en 48,3% de la participación.

En el 2019 se da un crecimiento favorable de 6.4 puntos porcentuales en contratación de seguros a nivel global, equivalente a más de 100 millones de dólares; analizando las fluctuaciones de un año a otro, podemos determinar que están dentro de las expectativas de las compañías, cabe mencionar que en este año los seguros de vida bajaron del 24.4 por ciento a 24.1 por ciento (Salas et al., 2019).



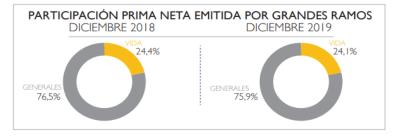


Ilustración 3 Resultados del año 2018 y 2019

Fuente: Anuario FEDESEG

Para el periodo 2018 a 2019 se evidencia una recuperación de los ramos generales, llegando a tener el 75,9% de participación de mercado mientras que el ramo de vida apenas el 24,1%. Sin embargo a pesar de tener un poco participación la variación se mantiene positiva.

En el 2019 los seguros en el Ecuador subieron 6,4 puntos porcentuales en la emisión de primas, con estos resultados se esperaba que en el 2020 sea el mejor año para las empresas aseguradoras, en el mes de febrero del 2020 el crecimiento acumulado fue del 11 por ciento más, confirmando las proyecciones que se realizaron en el 2019, sin embargo, no contaron con la pandemia que se originó en China el año pasado, la cual causó un golpe en la economía a nivel mundial (Salas et al., 2020).

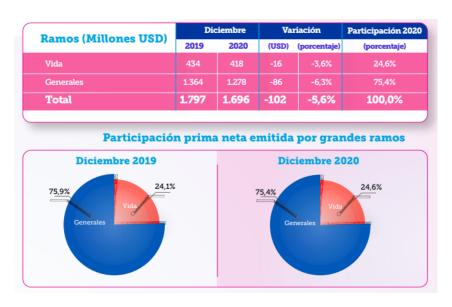


Ilustración 4 Resultados del año 20419 y 2020

Fuente: Anuario FEDESEG

Para el año 2020 tanto el ramo de seguros generales como de vida cayeron debido a la pandemia, en la mayoría de casos los clientes cancelaron sus pólizas o no renovaron debido al cierre de negocios, baja actividad comercial, entre otros aspectos que afectaron notablemente a este sector, es así que para el ramo de vida se registra una variación negativa del -3,6% mientras que para ramos generales del -6,3%.

La pandemia produjo una mortalidad histórica en el Ecuador, ya que en 2020 el número de fallecidos fue más de 40 mil, en comparación al año pasado, lo que causo un incremento excesivo en pagos de indemnización, se debe tomar en cuenta que en Ecuador es alto la contratación de seguros de vida, sea por disposiciones normativas obligatorias o voluntaria, por lo que un buen número de fallecidos

tuvo una cobertura de la póliza mencionada, debido a esto el valor de siniestros en seguro de vida incremento un 77 por ciento adicional (Salas et al., 2020).

Las aseguradoras que representan un 79% del mercado de seguros de vida, tuvieron pérdidas de USD 61,7 millones por dicho procedimiento, lo que causó cifras nunca antes vistas en la historia del seguro ecuatoriano, USD 48.6 millones de pérdidas en seguro de vida y tan solo USD 5.7 millones de utilidades consolidadas, a pesar que en el año 2019 está última había representado USD 61.2 millones, es decir, una inusual baja del 90.7% (Salas et al., 2020).

La pandemia mundial afecto notablemente a las compañías aseguradoras debido al incremento exponencial del pago de siniestros, los mismos que llevaron a las empresas a reportar pérdidas en sus resultados, se consideran dos aspectos; el primero es la reducción en el cobro de primas debido a la baja contratación de pólizas mientras que existe un incremente en el pago de siniestros lo que generó este resultado negativo.

Es necesario también analizar la siniestralidad que presenta el ramo de seguros de vida es por eso que se muestra que este sector presentó un aumento en los costos de siniestros, el crecimiento fue del 11.2%, con respecto al 2017, es por eso que se obtuvo una tasa de siniestralidad bruta de 40.4% en el 2018. Mientras que en el año 2016, los costos de siniestros para este ramo crecieron en un 29.3% tomando como referencia los datos del año 2015. El resultado final de la siniestralidad bruta fue de 39% en el 2015 a 40.8% en el 2016. (Sánchez M., 2017)

Una de las posibles razones de este aumento fueron los daños causados por el terremoto pasado el 16 de abril de 2016. Por otra parte en el año 2018, la tasa de siniestralidad bruta alcanza un 41.5%, en conclusión, por cada dólar neto, se designan 0.415 centavos para atender los costos de siniestros. (Sánchez M., 2017)

El papel que tienen las empresas aseguradoras en el País es fundamental ya que ayudan a encontrar respuesta a los problemas que generan incertidumbre en el futuro, de tal forma que ayudan a la protección de una inversión o de la salud de una persona a cambio de un valor por el riesgo que asumen.

Entre las aseguradoras más conocidas a nivel nacional que brindan el servicio de seguro de vida tenemos:

BMI del Ecuador, la cual fue fundada en 1973, llegó al Ecuador en el año 1997 para brindar el servicio de seguros de vida y salud, diseñando diferentes planes para el bienestar de los ecuatorianos (BMI, 2020).

Interoceánica C.A., esta empresa ha brindado su servicio por 33 años, la cual cuenta con varias coberturas entre ellas en caso de muerte, desmembración accidental, incapacidad total y permanente (INTEROCEANICA, 2020).

Equivida, es una aseguradora con una trayectoria de 24 años en el Ecuador, en abril del año 2018 adquirió el paquete accionario de COLVID empresa de seguros, este negocio se realizó con la aprobación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Esta aseguradora brinda varias coberturas para satisfacer las necesidades de sus clientes (EQUIVIDA, 2021).

Pan American Life de Ecuador Compañía de Seguros S.A, es una empresa financieramente estable y sólida en el Ecuador, ofrece a sus beneficiarios el compromiso empresarial de servicio al cliente, las más avanzada y mejores soluciones de seguros y un manejo de riesgo disciplinado que respalda cada promesa ofrecida al cliente (PAN AMERICAN LIFE, 2020).

Seguros Sucre, esta empresa tiene 76 años brindando su servicio, cuenta con una amplia cobertura para responder las demandas del sector público como privado (SEGUROS SUCRE, 2020).

Chubb Seguros, esta compañía llegó al Ecuador en 1999 con el nombre de ACE Seguros S.A., esta fue renombrada en el 2016 como Chubb Seguros Ecuador S.A, es especializada en vida, salud y riesgos de responsabilidad civil (CHUBB SEGUROS, 2020).

Seguros Pichincha, esta empresa es ecuatoriana, lleva trabajando más de 26 años ofreciendo seguros de vida individual y colectivo, cuenta con varias coberturas adaptadas a las necesidades de sus clientes (SEGUROS PICHINCHA, 2020)

El crecimiento de las aseguradoras dependerá de sus propios esfuerzos en conocer las condiciones en las que actualmente se encuentran y los posibles cambios que se deban incrementar para que mantengan una buena participación en el mercado y puedan sobresalir a nivel regional.

Las compañías aseguradoras evalúan la probabilidad de ocurrencia de un evento o un siniestro y en base a estas métricas tienen una posibilidad mayor de acertar en los resultados que se van a obtener en el futuro, pero todas estas estadísticas se vinieron al piso debido a que ninguna aseguradora por más experticia que tenía jamás pudo prever la pandemia que asecha a la humanidad.

METODOLOGÍA Y MUESTRA

Se trata de una investigación cualitativa y cuantitativa, documental.

De acuerdo a la investigación cualitativa Chávez indica que: "Los procedimientos cualitativos se caracterizan por la ausencia de hipótesis previas o por ser de carácter muy general, no parten de un repertorio fijo e inflexible de objetivos, y en algunos casos se construyen en el de cursar de la propia investigación". (Fresno, 2019, pág. 113).

Utilizando este tipo de investigación se trata de explicar el comportamiento que tiene los habitantes de la ciudad de Quito respecto a la contratación de seguros de vida. Tratando de obtener una visión general de su comportamiento y percepción.

Cuantitativa: según Fresno indica que: "Los procedimientos cuantitativos por el contrario se caracterizan por la existencia de hipótesis previas, que tratan de ser verificadas o confirmadas, son deductivas, se constatan sobre una nómina fija de objetivos y buscan conseguir generalizaciones legales; utilizan datos numéricos, presuponen la existencia de un sentido que hay que develar o descubrir". (Fresno, 2019, pág. 113).

Al utilizar este tipo de investigación permitirá recolectar información, utilizando herramientas como la encuesta que facilitará la obtención de datos estadísticos que ayudará a llegar a una conclusión luego de cuantificar la información obtenida.

La investigación documental, "se fundamenta en el estudio de documentos como: libros, anuarios, diarios, monografías, textos, videografías, audio casetes; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio". (Guerrero, 2014, pág. 9).

El tipo de investigación a utilizar es documental informativa debido a que se analizará parte de la historia de los seguros y es una buena herramienta para el análisis de datos históricos, además que ayudará a como técnica para observar la información obtenida en libros, páginas web, periódicos, etc.

Para determinar el tamaño muestra, se utilizó un margen de error 0.05 por ciento y un nivel de confianza del 95 por ciento, el cual nos dio como resultado una muestra de 385 personas de la población de la ciudad de Quito, la misma que cuenta con 2´690.150 habitantes, para comprobar la hipótesis que los seguros de vida lograron un crecimiento entre el año 2016 al año 2020.

Para poder determinar la muestra se considera la siguiente fórmula, la misma que se utiliza para estudios descriptivos, que tiene población finita, y que para este caso la variable principal es de tipo cualitativo.

$$n = \frac{N Z^2S^2}{d^2(N-1) + Z^2S^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

S2 = varianza de la población en estudio (que es el cuadrado de la desviación estándar y puede obtenerse de estudios similares o pruebas piloto)

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio. (Aguilar, 2005)

RECOLECCIÓN DE DATOS

RESULTADOS

De acuerdo a la encuesta aplicada a nuestra muestra los resultados obtenidos son los siguientes:

Pregunta 1. Sexo

El primer resultado obtenido está relacionado al sexo de las personas, con lo cual se trata de enfocar si hombres o mujeres son quienes están más orientados en la contratación de un seguro de vida, en este caso el resultado fue que el sexo femenino tiene una ligera ventaja sobre el sexo masculino al contratar seguros de vida, lo que representa el 51% del total de la muestra. Con esto se concluye que las mujeres son más preventivas.

SEXO	SUMATORIA	%
MASCULINO	188	49%
FEMENINO	197	51%
TOTAL	385	100%



Ilustración 5 Pregunta 1

Pregunta 2. Edad

En el segundo análisis los resultados obtenidos se relaciona con la edad de los encuestados, se observa que el mayor porcentaje de encuestados se encuentra en el rango de edad de 31 a 40 años y representa el 55% de la muestra, de acuerdo a esta información es el promedio de edad en la que las personas tienen estabilidad económica y tratan de mantener el bienestar para la familia por ende buscan tener un respaldo al contar con una póliza de vida.

EDAD	SUMATORIA	%
20 A 30 AÑOS	76	20%
31 A 40 AÑOS	211	55%
41 A 50 AÑOS	80	21%
> DE 50 AÑOS	18	5%
TOTAL	385	100%

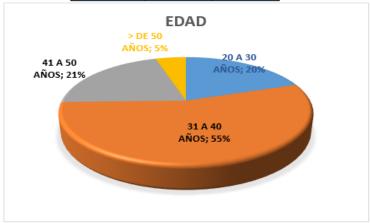


Ilustración 6 Pregunta 2

Elaborado por: El Autor Diego Manzano

Pregunta 3. ¿Es Usted afiliado al seguro social?

En la tercera observación se destaca que la mayoría de personas se encuentran afiliadas al seguro social, esto permite identificar que la contratación de seguros de vida privada es muy poco solicitada y no representa mayor preocupación para las personas debido a que si cuentan con cobertura, el seguro social al igual que el seguro de vida privado garantiza una protección inmediata en caso de fallecimiento, discapacidad o enfermedad.

ES AFILIADO AL SEGURO SOCIAL	SUMATORIA	%
SI	323	84%
NO	62	16%
TOTAL	385	100%

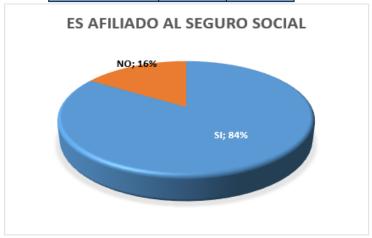


Ilustración 7 Pregunta 3

Elaborado por: El Autor Diego Manzano

Pregunta 4. ¿Cree que contratar un seguro de vida es importante?

En el siguiente resultado se observa que el 89% de las personas consideran que es importante contratar un seguro de vida a más del seguro social, a pesar que los ecuatorianos no tienen un hábito por contratar seguros, sin embargo consideran que es importante hacerlo. Uno de los factores es que al tener un seguro de vida también se puede generar un fondo de ahorro que puede ayudar a solventar inconvenientes en los peores momentos, el planteamiento de esta pregunta está enfocado en conocer si el incremento de la adquisición de los seguros de vida se da considerando que las personas conocen los riesgos que generan al desarrollar sus actividades, los riesgos del entorno, riesgos de la pandemia, o algún otro factor que pueda influir en el aumento de la demanda.

CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA ES IMPORTANTE	SUMATORIA	%
SI	342	89%
NO	43	11%
TOTAL	385	100%



Ilustración 8 Pregunta 4

Pregunta 5. ¿Qué valor mensual estaría dispuesto a pagar por un seguro de vida?

A continuación se observa que el 41% por ciento de los encuestados está de acuerdo en pagar entre \$31 a \$50 dólares mensuales por un seguro de vida, en la mayoría de compañías aseguradoras se ofrecen paquetes que van desde los \$10 hasta los \$100 y ofrecen coberturas de hasta \$75.000. También las empresas ofrecen diferentes formas de pago con el fin de que sus afiliados accedan al servicio, por otra parte ofrecen planes individuales, familiares y corporativos, dependiendo el que el cliente solicite es el valor a pagar.

VALOR MENSUAL DISPUESTO A PAGAR POR UN SEGURO DE VIDA	SUMATORIA	%
DE \$10 A \$30	153	40%
DE \$31 A \$50	157	41%
DE \$51 A \$80	65	17%
> DE \$80	10	3%
TOTAL	385	100%



Ilustración 9 Pregunta 5

Pregunta 6. ¿Cuenta con un seguro de vida privado?

El 74% de los encuestados indica que si cuentan con un seguro de vida privado, esto permite concluir que las personas previenen cualquier situación en la que puedan sentirse vulnerables y tener un respaldo económico para la familia, con lo que se garantiza que las personas que cuenta con este seguro tengan protección inmediata mostrando así un mayor interés en por proteger a su familia.

TIENE SEGURO DE VIDA PRIVADO	SUMATORIA	%
SI	283	74%
NO	102	26%
TOTAL	385	100%



Ilustración 10 Pregunta 6

Elaborado por: El Autor Diego Manzano

Pregunta 7. ¿Usted contrató un seguro de vida por?

En el siguiente análisis se evidencia que la muestra se reduce a 283 encuestados debido a que en la pregunta anterior se filtran la cantidad de participantes ya que se tomó en cuenta únicamente a las personas que si tienen un seguro de vida privado, aquí se observa lo expuesto en el cuadro anterior; es decir, que de las 283 personas que si cuentan con un seguro de vida privado, el 57% contratan un servicio por obligación, esto muestra que en la mayoría de casos se debe a que, al momento de adquirir una obligación financiera, deben obtener el seguro de vida como un requisito indispensable y en algunos casos también contratar un seguro de desgravamen y de asistencia médica.

RAZÓN PARA CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA	SUMATORIA	%
OBLIGACIÓN	162	57%
NECESIDAD	110	39%
OTROS	11	4%
TOTAL	283	100%



Ilustración 11 Pregunta 7

Pregunta 8. ¿Tiene conocimiento de todos los beneficios que le brinda su póliza de seguros?

En los siguientes resultados se observa que la mayoría de encuestados que son 179 y representa el 63% conocen todos los beneficios que brinda su seguro de vida, el principal beneficio es que el asegurado o su familia, en el caso que corresponda, podrá recibir una suma de dinero por el siniestro ocasionado, además de asistencia médica y otro tipo de ayuda mientras se encuentre vigente la póliza.

Conocer los beneficios que le ofrece la póliza de seguros en muy importante ya que con ello puede acceder a todas las bondades del servicio, así como también de las restricciones.

CONOCE LOS BENEFICIOS DE SU PÓLIZA DE SEGUROS	SUMATORIA	%
SI	179	63%
NO	104	37%
TOTAL	283	100%



Ilustración 12 Pregunta 8

Pregunta 9. ¿Durante cuánto tiempo ha pagado su seguro de vida?

Con los siguientes resultados se comprueba que en los últimos años hubo un incremento en la contratación de seguros de vida, además; las compañías aseguradoras han optado por utilizar el contrato de adhesión de tal forma que la comercialización de seguros de vida se da por compañías ajenas al sector, con esto también se comprueba que el incremento se debe a la obligatoriedad en la contratación del servicio y no por el propio interés de las personas.

CUÁNTO TIEMPO HA PAGADO SU SEGURO DE VIDA	SUMATORIA	%
DE 6 MESES A 1 AÑO	76	27%
DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	123	43%
DE 4 AÑOS EN ADELANTE	84	30%
TOTAL	283	100%



Ilustración 13 Pregunta 9

Pregunta 10. ¿Conoce si su póliza de seguro cubre pandemias?

Finalmente se puede observar que en la actualidad las pólizas de vida ya cuenta con cláusulas en las que se especifica la cobertura o no de pandemias, esto debido a que la presente la pandemia ha provocado gran cantidad de muertes y por consiguiente un incremento significativo en el pago de indemnizaciones. Por consiguiente la estructura de las pólizas va a tener un cambio significativo en las condiciones específicas con relación a la cobertura de estos casos.

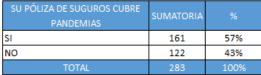




Ilustración 14 Pregunta 10

Elaborado por: El Autor Diego Manzano

CONCLUSIÓN

- Una vez que se conoce cómo ha evolucionado los seguros en América Latina, especialmente en el Ecuador, se puede observar que en el País mantiene un retraso en el ámbito asegurador, uno de los factores es el poco conocimiento de la normativa de seguros, otro de los factores más influyentes es la poca cultura de los ecuatorianos en adquirir una póliza de seguros para beneficio propio, esto claramente se demuestra al analizar los resultados de las encuestas.
- De acuerdo al objetivo general de la investigación se puede establecer que las causas del crecimiento de la demanda de los seguros de vida en el Distrito Metropolitano de Quito, son principalmente la generación de créditos por parte del sistema financiero nacional; lo que obliga a los usuarios a contratar una póliza de seguros de vida y en algunos casos también de desgravamen, especialmente en los créditos hipotecarios y por otra parte en el primer semestre del año 2020 la pandemia COVID19 influyó en el aumento de la demanda de este ramo.
- Al finalizar la investigación, se observa que existe un incremento de los ingresos de las aseguradoras, especialmente en el ramo se seguros de vida, es así que sólo tomando el ejemplo de las dos aseguradoras que obtuvieron el mayor crecimiento en el periodo analizado son Latina Seguros y Seguros Sucre, se puede observar que tuvieron un incremento del 1353.7% y 551.9% respectivamente.
- La principal variable que consideran los habitantes de la ciudad de Quito para contratar un seguro de vida es la obligatoriedad del mismo cuando se obtiene un crédito, más no se interesan en la contratación del seguro por una necesidad, sabiendo que el seguro puede proporcionar tranquilidad y ayuda económica en momentos difíciles.
- Finalmente, las tasas de siniestralidad han tenido un aumento, uno de los factores más relevantes para el incremento se debe al terremoto ocurrido en el Ecuador en el año 2016, debido a los daños provocados se considera como un determinante para el incremento y sin lugar a dudas otro factor que es considerado en la actualidad para el incremento es la pandemia Covid19 que ha aumentado de forma exponencial la muerte de miles de personas y es por eso que se considera como fundamental para dicho incremento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 7.
- COE. (01 de Junio de 2020). Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Obtenido de Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias: https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/
- Fresno, C. (2019). Metodología de la Investigación así de fácil. Cid Editor.
- Guerrero, G. (2014). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria.
- Harford, T. (19 de 02 de 2017). www.bbc.com. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-38973945
- Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional. (05 de 08 de 2013). www.igepn.edu.ec. Obtenido de https://www.igepn.edu.ec/cayambe/805-terremoto-del-5-de-agosto-de-1949
- Los Momentos de la Verdad. (2020). *Calidad Gerencia Momentos de la verdad*. Obtenido de https://gestiongastronomia.com/los-momentos-de-la-verdad/
- Mejía, H. (2012). Seguros y Finanzas para la familia. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Redacción BBC Mundo. (17 de 04 de 2016). www.bbc.com. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160416_ecuador_terremoto_magnitud_colo mbia peru bm
- Redacción El Comercio. (06 de 06 de 2020). www.elcomercio.com. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/chillogallo-guamani-quito-covid19-pandemia.html
- Redacción El Universo. (12 de 08 de 2014). www.eluniverso.com. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/12/nota/3394161/fuerte-sismo-sacude-quito/
- Sánchez, G. B. (s.f.). www.gabrielbustamante.pe. Obtenido de http://www.gabrielbustamante.pe/seguros/la-historia-del-seguro.html
- Sánchez, M. (2017). El seguro de vida en Ecuador: un análisis comparativo. CienciAmérica, 7.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros . (29 de 06 de 2020).

 *https://www.supercias.gob.ec.** Obtenido de https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgibin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Seguros%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Factor_Concentracion%27%5d%2freport
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2019). *PANORAMA DEL MERCADO DE SEGUROS ECUADOR 2015 2018*. Quito.
- Zeas, R. (2013). El deslizamiento de la Josefina: "tragedia nacional". Galileo, 98.

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalInformacion/seguros.zul

Ares Montejo, J. (2018). Gestión de riesgos en las compañías aseguradoras.

León, R., & León, M. (2019). La dispersión de riesgo, mediante el uso del seguro. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(5), 194-207.

Rodríguez, D. C. (2017) El contrato de seguro. Facultad de Derecho, 1

Romero Acosta, J. V. (2020). Evolución del seguro de vida en las generaciones de clientes de la empresa Seguros del Pichincha SA Periodo 2013 a 2018 (Bachelor's thesis, Quito, Ecuador: Universidad Tecnológica Israel).

Salas, P., Apolo, C., Manrique, R. & Reza A. (2018) Anuario2020. Federación Ecuatoriana de empresas de seguros.

Salas, P., Apolo, C., Manrique, R. & Reza A. (2019) Anuario2020. Federación Ecuatoriana de empresas de seguros.

Salas, P., Apolo, C., Manrique, R. & Reza A. (2020) Anuario2020. Federación Ecuatoriana de empresas de seguros.

Sánchez, R. M. S., Melo, J. P., Cepeda, P. C., López, Á. H. V., & Muñoz, J. C. V. (2017). El seguro de vida en Ecuador: un análisis comparativo. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indo américa*, 6(2), 48-54.